



ADECUACIÓN DE PARCELA PARA PISTA DEPORTIVA PROVISIONAL EN CALLE PARRAS 11-15



Instituto Municipal
de la Vivienda



ISO 9001 - 2008
Nº FS 554652

PROPUESTA TÉCNICA PARA ADECUACIÓN DE PARCELA A PISTA DEPORTIVA PROVISIONAL DE USO PÚBLICO EN LA CALLE PARRAS 11 a 15, 29012 de MALAGA, PROMOVIDO POR EL INSITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE MALAGA.

ENERO de 2.017

Salvador Moreno Trujillo – Arquitecto Técnico
Servicio de Gestión Promocional – Instituto Municipal de la Vivienda



ADECUACIÓN DE PARCELA PARA PISTA DEPORTIVA PROVISIONAL EN CALLE PARRAS 11-15

PROPUESTA TÉCNICA PARA ADECUACIÓN DE PARCELA A PISTA DEPORTIVA PROVISIONAL DE USO PÚBLICO EN LA CALLE PARRAS 11-15, 29012 DE MALAGA, PROMOVIDO POR EL INSITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE MALAGA.

Consta la presente propuesta técnica para la Adecuación de Parcela a Pista Deportiva provisional de uso público, en la calle Parras nº 11 - 15 de Málaga, de los siguientes documentos:

1. MEMORIA DESCRIPTIVA

1. Promotor
2. Proyectista
3. Antecedentes
4. Emplazamiento y entorno físico
5. Parcela, superficie y linderos
6. Servicios Urbanísticos
7. Ordenanzas – Calificación PGOU
8. Programa de necesidades
9. Consulta Catastral
10. Fotografías del estado actual

2. MEMORIA CONSTRUCTIVA

1. Descripción general del proyecto
2. Justificación del NO cumplimiento del C.T.E.
3. Ordenanza reguladora de accesibilidad de Málaga - Cumplimiento del D. 72/1992 sobre Normas Técnicas para la accesibilidad y la eliminación de barreras arquitectónicas, urbanísticas y en el transporte de Andalucía
4. Plazo de ejecución
5. Mantenimientos

3. PLANOS

1. Situación
2. Planta de cotas actual
3. Planta de equipamientos

4. MEDICIONES Y PRESUPUESTO

1. Mediciones y Presupuesto
2. Resumen de Presupuesto



ADECUACIÓN DE PARCELA PARA PISTA DEPORTIVA PROVISIONAL EN CALLE PARRAS 11-15

I. MEMORIA DESCRIPTIVA

1. Promotor

Se redacta al presente propuesta técnica para la Adecuación de parcela a pista deportiva provisional de uso público, a petición expresa de la Junta de Distrito nº 1 Centro, y se encomienda el diseño y gestión de obras al Instituto Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

2. Proyectista

Es autor del presente proyecto para la Adecuación de parcela a pista deportiva provisional de uso público, Salvador Moreno Trujillo arquitecto técnico del Servicio de Gestión Promocional del Instituto Municipal de la Vivienda.

3. Antecedentes

El Instituto Municipal de la Vivienda gestiona y administra la promoción, venta y alquileres del parque inmobiliario propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, entre cuyos bienes se encuentra el solar que nos ocupa.

Se trata de una parcela sobre la que, en un futuro, se prevé la ejecución de viviendas, y que actualmente carece de uso específico, presentando un aspecto agreste y de semi – abandono, siendo susceptible por lo tanto, de un aprovechamiento más generalizado y adecuado al entorno poblacional.

Para ello, se ha recibido petición desde la Junta Municipal de Distrito, en el sentido de promover una zona de recreo y ocio, y hasta tanto sea posible la edificación de las viviendas que deban proyectarse.

En resumen, y como se expone en el desarrollo de la presente propuesta, se pretende dotar de contenido lúdico y deportivo provisional, a una parcela sin uso en la actualidad, para esparcimiento y disfrute de los vecinos de la barriada, que al mismo tiempo favorece la inter-relación de las personas y la integración comunitaria.



ADECUACIÓN DE PARCELA PARA PISTA DEPORTIVA PROVISIONAL EN CALLE PARRAS 11-15

4. Emplazamiento y entorno físico

La parcela objeto de este proyecto se ubica en paralelo al vial designado como calle Pararas, ocupando las parcelas números 11 al 15, en la barriada de San Felipe Neri perteneciente al distrito municipal nº 1 Centro.

Procede de las distintas fases de demolición de las antiguas viviendas del barrio, por lo que su orografía es sensiblemente plana, y en la actualidad se observa arbolado y vegetación, presentando un aspecto agreste.

Dada la tipología de vivienda en bloque de poca altura que se dispone en la calle, y que esta parcela no queda encerrada actualmente por las viviendas, genera una impresión diáfana y luminosa susceptible de ser aprovechada como zona de esparcimiento propia para el uso que se persigue.

5. Parcela, superficie y linderos

La superficie total de parcela es de 355'00 m², con una longitud de fachada a calle Parraras de 21'04 m, y una profundidad media de 15'50 m.

De forma sensiblemente rectangular sus linderos son: al sur y oeste, con edificio del Centro Cultural Provincial; norte con calle Parraras; y este, con parcelas privativas sin edificar en la actualidad.

6. Servicios Urbanísticos

La parcela cuenta con todos los servicios urbanísticos necesarios.

Para el uso a que se destina, sólo será necesario disponer de puntos de acometida para evacuación de aguas pluviales, para evitar el encharcamiento de aguas en el interior de la propia parcela.

No se proyectan instalaciones de agua, electricidad, ni de otro tipo más que la señalada de saneamiento.

ADECUACIÓN DE PARCELA PARA PISTA DEPORTIVA PROVISIONAL EN CALLE PARRAS 11-15**7. Ordenanzas**

La calificación urbanística de la parcela es de EQUIPAMIENTO, que no se verá alterada, aún pretendiéndose un uso temporal.



No se proyectan edificaciones provisionales ni permanentes, ni instalaciones que sean susceptibles de considerarse como de carácter definitivo, compatible con las ordenanzas urbanísticas de aplicación.

En cuanto a la normativa específica, se da cumplimiento a la normativa sobre instalaciones deportivas y de esparcimiento elaborada por el Consejo Superior de Deportes, dependiente del Ministerio de Educación Cultura y Deporte, que tiene como objetivo definir las condiciones reglamentarias y de diseño que deben considerarse en la construcción de instalaciones deportivas, aunque no puedan plantearse medidas reglamentarias (por motivos de superficies), ni los mejores acabados (dado su carácter provisional)

8. Programa de necesidades

Como queda señalado, se pretende dotar a este espacio público, provisionalmente, de los elementos y pavimentos que permitan su uso, estancia y disfrute para todos los residentes.

Al mismo tiempo, debe quedar garantizado el descanso, por lo que no se proyecta instalación eléctrica ni alumbrado para su uso nocturno, con lo que se debe conseguir una zona sin ruido en horario nocturno.

Igualmente, se pretende dotar a la barriada en general, de zonas de esparcimiento comunitario para la reunión y estancia vecinal, fomentando la integración de sus residentes, en este caso desde el aspecto deportivo colectivo.

9. Consulta Catastral



Fecha y hora

Fecha 10/11/2016

Hora 09:07:03

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Referencia catastral 3155105UF7635N0001TQ

Localización CL PARRAS 15 Suelo
29012 MALAGA (MÁLAGA)

Clase Urbano

Uso principal Suelo sin edif.

Valor catastral 75.991,18 €

Año valor 2016

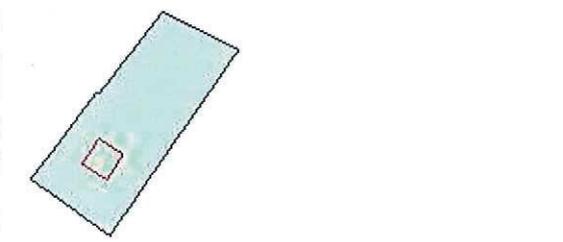
Valor catastral suelo 75.991,18 €

Valor catastral construcción 0,00 €

Fecha de modificación en Catastro 10/09/2008

Fecha de la alteración 31/12/2008

PARCELA CATASTRAL



Localización CL PARRAS 15
MALAGA (MÁLAGA)

Superficie gráfica 106 m²

TITULARIDAD

Apellidos Nombre/Razón Social AYUNTAMIENTO DE MALAGA

NIF/NIE P2906700F

Domicilio fiscal AV CERVANTES 4
29016 MALAGA (MÁLAGA)

Derecho 100,00% de Propiedad

Fecha de modificación en Catastro 15/02/2005

Fecha de la alteración 03/07/2002



Fecha y hora

Fecha 10/11/2016

Hora 09:07:37

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Referencia catastral 3155106UF7635N0001FQ

Localización CL PARRAS 13 Suelo
29012 MALAGA (MÁLAGA)

Clase Urbano

Uso principal Suelo sin edif.

Valor catastral 81.726,37 €

Año valor 2016

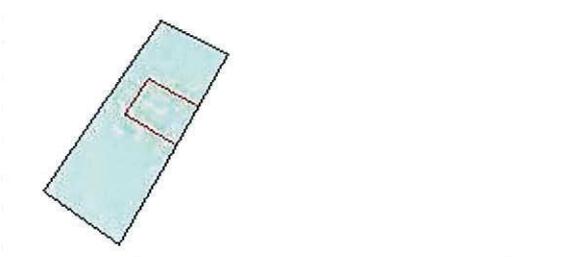
Valor catastral suelo 81.726,37 €

Valor catastral construcción 0,00 €

Fecha de modificación en Catastro 10/09/2008

Fecha de la alteración 31/12/2008

PARCELA CATASTRAL



Localización CL PARRAS 13
MALAGA (MÁLAGA)

Superficie gráfica 114 m²

TITULARIDAD

Apellidos Nombre/Razón Social AYUNTAMIENTO DE MALAGA

NIF/NIE P2906700F

Domicilio fiscal AV CERVANTES 4
29016 MALAGA (MÁLAGA)

Derecho 100,00% de Propiedad

Fecha de modificación en Catastro 15/02/2005

Fecha de la alteración 03/07/2002



Fecha y hora

Fecha 10/11/2016

Hora 09:06:21

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Referencia catastral 3155107UF7635N0001MQ

Localización CL PARRAS 11
29012 MALAGA (MÁLAGA)

Clase Urbano

Uso principal Suelo sin edif.

Valor catastral 97.498,12 €

Año valor 2016

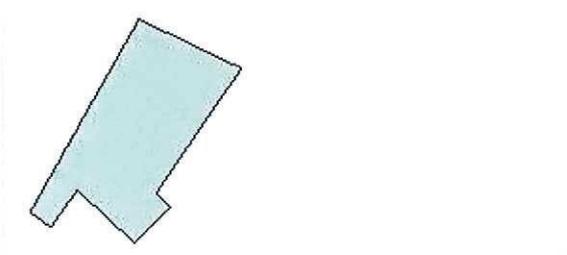
Valor catastral suelo 97.498,12 €

Valor catastral construcción 0,00 €

Fecha de modificación en Catastro 10/09/2008

Fecha de la alteración 31/12/2008

PARCELA CATASTRAL



Localización CL PARRAS 11
MALAGA (MÁLAGA)

Superficie gráfica 136 m²

TITULARIDAD

Apellidos Nombre/Razón Social AYUNTAMIENTO DE MALAGA

NIF/NIE P2906700F

Domicilio fiscal AV CERVANTES 4
29016 MALAGA (MÁLAGA)

Derecho 100,00% de Propiedad

Fecha de modificación en Catastro 15/02/2005

Fecha de la alteración 03/07/2002



ADECUACIÓN DE PARCELA PARA PISTA DEPORTIVA PROVISIONAL EN CALLE PARRAS 11-15

10. Fotografías del estado actual



Instituto Municipal
de la Vivienda



ISO 9001 - 2008
Nº FS 554652



ADECUACIÓN DE PARCELA PARA PISTA DEPORTIVA PROVISIONAL EN CALLE PARRAS 11-15

2. MEMORIA CONSTRUCTIVA

1. Descripción general del proyecto

Como ya queda señalado, se pretende la ejecución de una zona deportiva provisional, que se destina a campo de fútbol sala (con las dimensiones máximas que permite la parcela), con la finalidad de agotar la superficie disponible.

Se plantea un pavimento deportivo a base de hormigón fratasado y pulido, sobre compactado.

Se conserva el muro de cerramiento existente alineado con calle Parras y la malla metálica lateral izquierda actual, y se suministra una nueva puerta metálica de acceso de medidas 2'00 x 2'00 m en dos hojas abatibles.

Se plantea el desbroce del terreno actual y rebaje en vaciado del terreno para posterior suministro de encachado de grava y solera de hormigón de 15 cm de espesor.

En la medianera lateral izquierda se dispone red hasta 4 mt de altura, para evitar interferencias de las zonas de juego con las parcelas colindantes.

Para la recogida de pluviales, se ha previsto la disposición de rejilla sumidero continua, conectada a la red pública de saneamiento.

2. Justificación del NO cumplimiento del C.T.E.

En su Artículo 2. Ámbito de aplicación, el C.T.E. establece:

1. El CTE será de aplicación,....., a las edificaciones públicas y privadas....
2. El CTE se aplicará a las obras de edificación de nueva construcción, excepto a aquellas construcciones de sencillez técnica y de escasa entidad constructiva, que no tengan carácter residencial.....

Por consiguiente, en este proyecto no será de obligado cumplimiento



ADECUACIÓN DE PARCELA PARA PISTA DEPORTIVA PROVISIONAL EN CALLE PARRAS 11-15

3. Ordenanza reguladora de accesibilidad de Málaga - Cumplimiento del D. 72/1992 sobre Normas Técnicas para la accesibilidad y la eliminación de barreras arquitectónicas, urbanísticas y en el transporte de Andalucía

El presente proyecto cumple todos los requisitos técnicos y de diseño, referidos en la normativa vigente actual, tanto de la comunidad autónoma como municipal, en cuanto a la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas se refieren.

En concreto, todos los itinerarios son accesibles, con anchos suficientes, de pendientes siempre inferiores al 8 %, no planteándose peldaños en ningún itinerario.

4. Plazo de ejecución

El tiempo estimado de duración de la ejecución de estas obras es de 6 (seis) semanas. Se adjunta diagrama temporal de barras, referido a actividades de obra, en relación a semanas de trabajo:

Actividades	Semanas	1	2	3	4	5	6
PISTA DEPORTIVA							
ACABADOS Y EQUIPAMIENTOS							
GR – CC - SYS							

5. Mantenimientos

Los trabajos de mantenimiento serán similares a los que aquí se proyectan, y se estará a lo dispuesto en la normativa genérica y específica en vigor.

ARQUITECTO TÉCNICO

Salvador Moreno Trujillo



ADECUACIÓN DE PARCELA PARA PISTA DEPORTIVA PROVISIONAL EN CALLE PARRAS 11-15

2. PLANOS

RELACIÓN DE PLANOS:

1. Situación y Emplazamiento
2. Planta de cotas
3. Planta de equipamientos

*Instituto Municipal
de la Vivienda*



ISO 9001 - 2008
Nº FS 554652



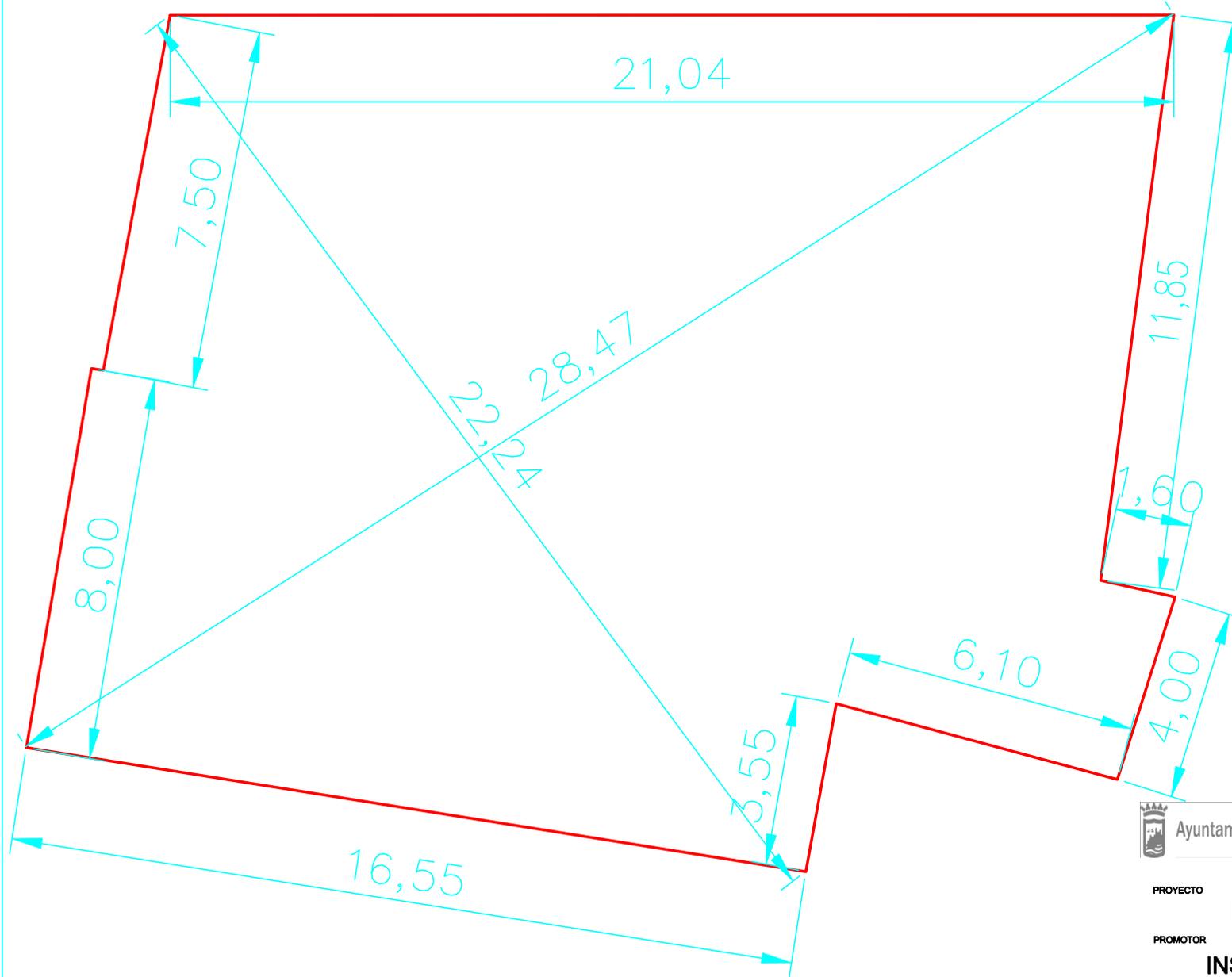
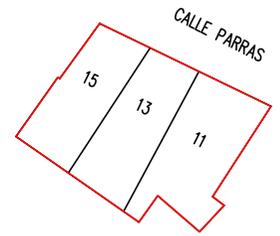
Ayuntamiento
de Málaga

Plano de Situación

CALLE PARRAS, N.º13

Ref. Catastral: 3155106UF7635N

CALLE PARRAS



SUPERFICIE PARCELA = 355 m²



Ayuntamiento de Málaga

Instituto Municipal de la Vivienda



PROYECTO

PISTA DEPORTIVA PROVISIONAL

PROMOTOR

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA

SITUACIÓN

CALLE PARRAS 11 - 15

PLANO

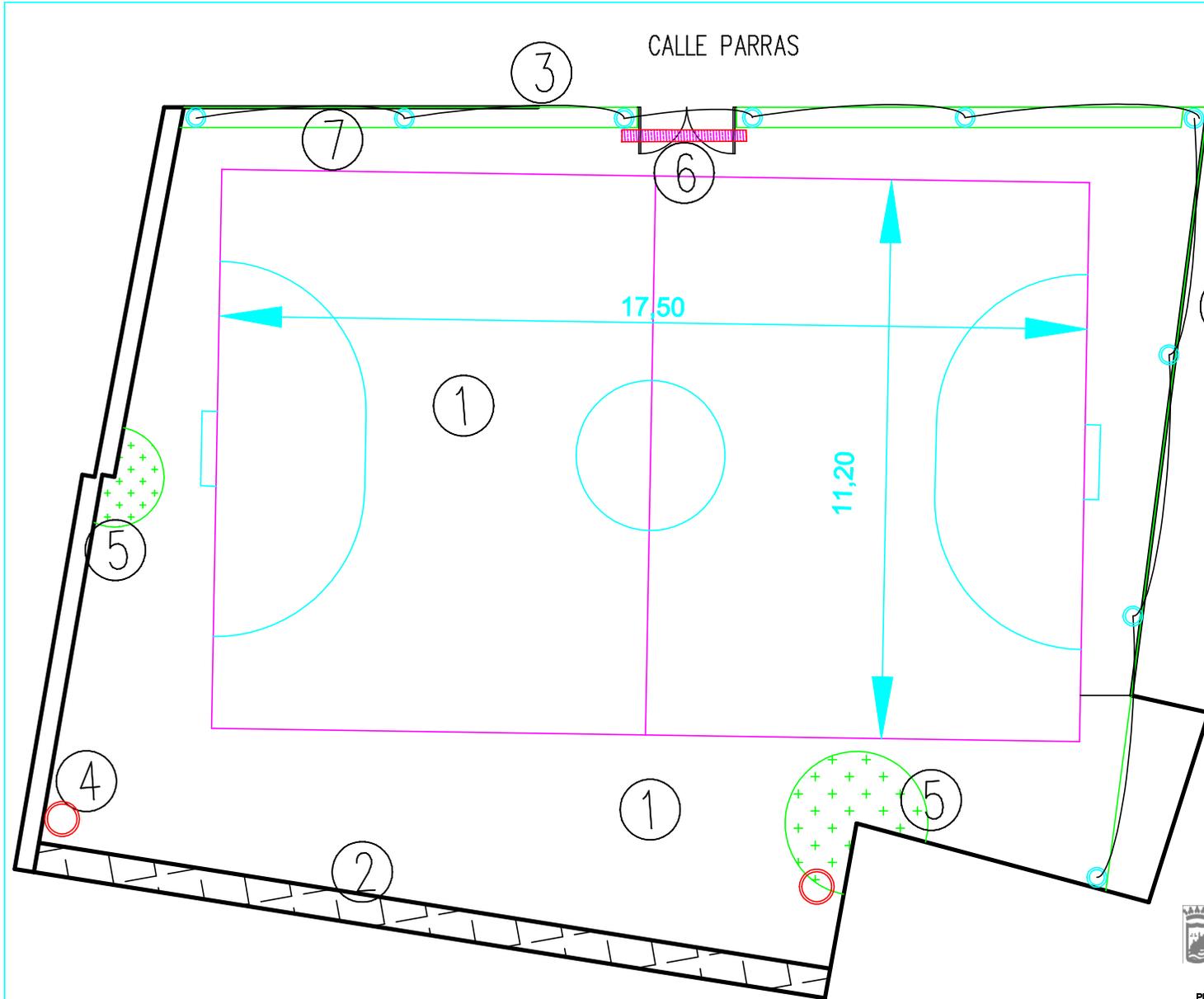
PLANTA DE COTAS

PLANO Nº
02

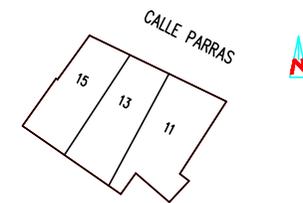
ESCALA
S:E

FECHA
NOVEMBRE 16

SALVADOR MORENO TRUJILLO - ARQUITECTO TECNICO



SUPERFICIE PARCELA = 355 m²



LEYENDAS

- 1 - PISTA DEPORTIVA HORMIGON
- 2 - BANCO FLH
- 3 - POSTES Y RED H=4'00
- 4 - PAPELERA
- 5 - ARBOL EXISTENTE
- 6 - PUERTA METALICA
- 7 - MURO ACTUAL



Ayuntamiento de Málaga

Instituto Municipal de la Vivienda

PROYECTO

PISTA DEPORTIVA PROVISIONAL

PROMOTOR

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA

SITUACIÓN

CALLE PARRAS 11 - 15

PLANO

PLANTA DE EQUIPAMIENTOS

PLANO Nº
03

ESCALA
S:E

FECHA
NOVEMBRE 16

SALVADOR MORENO TRUJILLO - ARQUITECTO TECNICO



ADECUACIÓN DE PARCELA PARA PISTA DEPORTIVA PROVISIONAL EN CALLE PARRAS 11-15

Instituto Municipal
de la Vivienda



ISO 9001 - 2008
Nº FS 554652

4. MEDICIONES Y PRESUPUESTO

1. Mediciones
2. Presupuesto
3. Resumen de Presupuesto

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 01 PISTA DEPORTIVA									
E02AM010	m2	DESBROCE Y LIMPIEZA DE TERRENO A MÁQUINA							
	Desbroce y limpieza superficial del terreno por medios mecánicos de hasta 10 cm de profundidad media, sin carga ni transporte al vertedero, i/p.p. de medios auxiliares.								
	Sup Parcela	1	355,00			355,00			
							355,00	0,72	255,60
U14VTV070	u	PODA ARBOLADO EN PARCELA							
	Poda de arbolado en parcela, incluso medios auxiliares y maquinaria necesaria, en terrenos donde no esté comprometida la estabilidad del operario, incluido el apilado de residuos.								
		2				2,00			
							2,00	56,13	112,26
E02CMA060	m3	EXC.VACIADO A MÁQUINA TERRENOS COMPACTOS							
	Excavación a cielo abierto en vaciado de terrenos compactos, por medios mecánicos, con extracción de tierras sobre camión. I/p.p. de medios auxiliares. Según CTE-DB-SE-C y NTE-ADV.								
	Sup Parcela	1	355,00	0,30		106,50			
							106,50	3,88	413,22
E01DSS060	m3	DEMOLICIÓN LOSAS CIMENTACIÓN H.A. A MÁQUINA							
	Demolición de losas continuas de cimentación, de hormigón armado, con retro-pala con martillo rompedor, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte al vertedero y con p.p. de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas.								
	Solera	1	5,00	2,20	0,30	3,30			
							3,30	46,48	153,38
E01DKW020	m	LEVANTADO VALLADOS LIGEROS MANO							
	Levantado de vallados ligeros de cualquier tipo, por medios manuales, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, transporte a vertedero o planta de reciclaje y con p.p. de medios auxiliares y medidas de protección colectivas.								
	Malla lateral lzq	1	3,90			3,90			
							3,90	9,14	35,65
E15VAG150	m	MALLA S/T GALVANIZADA 50/16 h=2 m							
	Cercado de 2,00 m de altura realizado con malla simple torsión galvanizada en caliente, de trama 50/16 y postes de tubo de acero galvanizado por inmersión de 42 mm de diámetro, p.p. de postes de esquina, jabalcones, tornapuntas, tensores, grupillas y accesorios, montada i/replanteo y recibido de postes con hormigón HM-20/P/20/I de central.								
	Lateral lzq	1	1,60			1,60			
		1	4,00			4,00			
							5,60	23,55	131,88
E02SA060	m2	APISONADO CIELO ABIERTO MECÁNICO S/APORTE							
	Aplonado de terreno a cielo abierto por medios mecánicos, hasta conseguir un grado de compactación del 95% del proctor normal, sin aporte de tierras, i/regado de las mismas y refino de taludes y con p.p. de medios auxiliares. Según CTE-DB-SE-C.								
	Sup Parcela	1	355,00	0,50		177,50			
							177,50	3,09	548,48
E02SB020	m3	RELLENO Y APISONADO MECANICO ENCAchado							
	Relleno, extendido y aplonado de producto reciclado a cielo abierto por medios mecánicos, en tongadas de 30 cm de espesor, hasta conseguir un grado de compactación del 95% del proctor normal, i/regado de las mismas y refino de taludes y con p.p. de medios auxiliares, considerando el producto reciclado 0/20 a pie de tajo. Según CTE-DB-SE-C.								
	Sup Parcela	1	355,00	0,15		53,25			
							53,25	14,34	763,61
E04SAS025	m2	SOLERA HA-20/P/20/IIa e=15cm #15x15x6							
	Solera de hormigón armado HA-25/P/20/IIa de 15 cm de espesor, elaborado en obra, i/vertido, colocación y armado con mallazo 15x15x6. Según NTE-RSS y EHE-08. Componentes del hormigón y acero con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.								

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	Sup Parcela	1	355,00			355,00			
							355,00	18,50	6.567,50
U16VM010	ud MARCAJE BALONMANO 12x20 m								
	<p>Marcaje y señalización con líneas de 5 cm de ancho, continuas o discontinuas, en color a elegir, de campo de balonmano de hasta 12x20 m, según normas de la Federación Española.</p>								
	Futbol Sala	1				1,00			
							1,00	463,18	463,18
TOTAL CAPÍTULO 01 PISTA DEPORTIVA.....									9.444,76

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
--------	---------	-----	----------	---------	--------	-----------	----------	--------	---------

CAPÍTULO 02 ACABADOS Y EQUIPAMIENTOS

E07LR010 m REFUERZO MUROS LADRILLO O BLOQUE

Refuerzo y consolidación de muro de ladrillo en lateral derecho, en toda su altura, previa limpieza manual o mecánica de todo resto de material perjudicial, eliminación de restos de enfoscados, y restitución de fábrica de ladrillo cerámico macizo, enfoscados y pintura petrea exterior, incluso medios auxiliares necesarios.

Lat derecho	1	6,50			6,50				
Fachada	1	2,00			2,00				
Jambas puerta	2	2,20			4,40				
							12,90	69,94	902,23

E08PFA010 m2 ENFOSCADO BUENA VISTA CSIII-W1 VERTICAL

Enfoscado a buena vista sin maestrear, aplicado con llana, con mortero CSIII-W1 de cemento CEM I/B-P 32,5 N y arena de río M-5 en paramentos verticales de 20 mm de espesor, regleado i/p.p. de andamiaje, s/NTE-RPE-5 y UNE-EN 998-1:2010, previo picado y saneado del existente, medido deduciendo huecos. Mortero con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.

Muro fachada	2	21,04	2,00		84,16				
Muro medianero trasero	1	16,55	2,00		33,10				
	1	3,55	2,00		7,10				
	1	6,10	2,00		12,20				
						136,56	9,65	1.317,80	

E27GAI040 m2 PINTURA ACRÍLICA FACHADA LISA ESTÁNDAR

Pintura acrílica estándar aplicada a rodillo liso en paramentos verticales de fachada, i/limpieza de superficie, mano de imprimación y acabado con dos manos, según NTE-RPP-24.

2.02	1	136,56			136,56				
						136,56	6,97	951,82	

E07RE070 m2 RECIBIDO CANCELA EXTERIOR MORTERO

Recibido de cancela exterior abatible ó corredera, para protección de puertas, escaparates, etc., fabricada en cualquier tipo de material, recibido con mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena de río tipo M-10, totalmente colocada y aplomada, i/apertura y tapado de huecos para garras, material auxiliar, limpieza y medios auxiliares. Según RC-08. Medida la superficie de la cancela.

Puerta	1	2,00		2,00	4,00				
						4,00	16,46	65,84	

E15VPM110 ud PUERTA MALLA 50x200x5 PLASTIFI. 1x2

Puerta metálica batiente mod. Ligera formada por bastidor de perfiles metálicos y mallazo electrosoldado de 200x50 mm y alambre de D=5 mm. Se incluyen columnas de sostén, los pernos regulables y la cerradura. Dimensiones de 1,00 m de ancho x 2,00 m de altura de 1 hoja. Acabado plastificado de espesor mínimo de 100 micras en color estándar verde RAL 6005 o blanco RAL 9010.

Doble hoja	2				2,00				
						2,00	321,03	642,06	

E07WT050 m POYATA 80x50cm TABLERO RASILLONES

Poyata adosada a la pared, de 80 cm de altura y 50 cm de profundidad formada por: tabicónes de ladrillo perforado tosco de 24x11,5x7 cm, cada metro, recibidos con mortero de cemento y arena de río, perfiles para apoyo, de acero S 275JR, y tablero de rasillones cerámicos machihembrados 100x25x4 cm, recibidos con mortero de cemento y arena de río, y protección con enfoscado de mortero de cemento. Incluso replanteo, nivelación, aplomado, enjarjes, mermas y roturas, humedecido de las piezas, rejuntado, limpieza y medios auxiliares. Medida la longitud ejecutada.

Fondo parcela	1	16,55			16,55				
						16,55	40,93	677,39	

E15WW100 ud MÁSTIL TUBO ACERO

Mástil de tubo hueco de acero laminado en frío de 6,00 cm de diámetro y 2,00 mm de espesor, con poleas, cableado y piezas especiales y accesorios, para 4,00 m de altura, incluso cimentación, montaje en obra y recibidos.

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	Fachada principal	6				6,00			
	Lateral lzq	6				6,00			
							12,00	134,76	1.617,12
E28PR070	m2	PROTECCIÓN CON RED POLIAMIDA							
	Protección vertical con red de poliamida de 10x10 cm. de paso, enudada con cuerda de D=3 mm., i/p.p. de cuerdas de sujeción, y colocación.								
	Fachada principal	1	21,00		3,00	63,00			
	Lateral lzq	1	11,85		3,00	35,55			
		1	1,60		3,00	4,80			
		1	4,00		3,00	12,00			
							115,35	4,12	475,24
U16ZB105	ud	JGO. PORTERÍAS FÚTBOL SALA							
	Suministro y colocación de juego de 2 porterías reglamentarias de fútbol sala en aluminio, con medidas interiores de 3,00x2,00 m, con marco de sección cuadrada 80x80 mm, reforzada interiormente y con ranura posterior para la fijación de ganchos de PVC, incluidos, pintadas a franjas blancas y azules, y con una profundidad de anclaje de 40 cm. Incluyendo arquiños de acero galvanizado para porterías, unidades de anclaje de aluminio con tapa para postes de sección 80x80 mm en aluminio, con una cimentación de 0,40x0,40x0,40 m para cada uno, completadas con arco inferior de perfil en frío de 50 mm y arco superior de perfil redondo de 40 mm, sin tirantes verticales, y con juego de dos redes para porterías de fútbol sala, de nylon de 3 mm en malla cuadrada de 100x100 mm no tensada. Medida la unidad ejecutada.								
		1				1,00			
							1,00	1.902,38	1.902,38
U15MCB010	ud	PAPELERA PE TAPA INF.POSTE 50 l							
	Papelera de Polietileno compuesta por cuerpo de polietileno de 50 l de capacidad, y tapa abatible inferior, colocada sobre poste de chapa de acero, recibido al pavimento con dado de hormigón.								
		2				2,00			
							2,00	138,64	277,28
E03ENP030	m	CANALETA PVC REJILLA PEATONAL GRIS 500x200mm							
	Canaleta de drenaje superficial para zonas de carga ligera, formado por piezas prefabricadas de PVC de 500x200 mm. de medidas exteriores, sin pendiente incorporada y con rejilla de PVC gris, colocadas sobre cama de arena de río compactada, incluso con p.p. de piezas especiales y pequeño material, montado, nivelado y con p.p. de medios auxiliares, s/ CTE-HS-5.								
	En puerta	2				2,00			
							2,00	58,49	116,98
E03AHR050	ud	ARQUETA REGISTRABLE PREFABRICADA HM 40x40x40 cm							
	Arqueta prefabricada registrable de hormigón en masa de 40x40x40 cm, medidas interiores, completa: con tapa y marco de hormigón y formación de agujeros para conexiones de tubos. Colocada sobre solera de hormigón en masa HM-20/P/40/l de 10 cm de espesor y p.p. de medios auxiliares, s/ CTE-HS-5.								
		1				1,00			
							1,00	81,84	81,84
E03OEP130	m	TUBO PVC P.COMPACTA JUNTA ELÁSTICA SN4 C.TEJA 160mm							
	Colector de saneamiento enterrado de PVC de pared compacta de color teja y rigidez 4 kN/m ² ; con un diámetro 160 mm y de unión por junta elástica. Colocado en zanja, sobre una cama de arena de río de 10 cm debidamente compactada y nivelada, relleno lateralmente y superiormente hasta 10 cm por encima de la generatriz con la misma arena; compactando ésta hasta los riñones. Con p.p. de medios auxiliares, excavación y relleno posterior de las zanjas, s/ CTE-HS-5.								
		1	4,50			4,50			
							4,50	22,74	102,33
TOTAL CAPÍTULO 02 ACABADOS Y EQUIPAMIENTOS.....									9.130,31

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 03 G. RESIDUOS, CONTROL DE CALIDAD, Y SEG Y SALUD									
E02TRT020	m3	TRANSPORTE TIERRA VERTEDERO d<20km							
	Transporte de tierras al vertedero a una distancia menor de 20 km, considerando ida y vuelta con camión bañera basculante y canon de vertedero, i/p.p. de medios auxiliares, sin incluir la carga.								
	1.01	1	355,00		0,10		35,50		
	1.02	1	106,50				106,50		
	1.03	1	3,30				3,30		
	Esponjamiento	1	145,31		0,15		21,80		
							167,10	6,80	1.136,28
E29BFF030	ud	RESISTENCIA COMPRESION 1 PROBETA HORMIGON, S/ EHE-08							
	Determinación de la resistencia a compresión simple del hormigón endurecido, s/ UNE-EN 12390-3:2004 y EHE-08, de 1 probeta cilíndrica de d=15 cm y h= 30cm.								
		2					2,00		
							2,00	35,49	70,98
U20PT060	ud	PROCTOR NORMAL SUELOS ESTABILIZADOS							
	Ensayo para determinar la densidad máxima y la humedad óptima de un suelo estabilizado mediante apisonado con maza, s/NLT 301.								
		2					2,00		
							2,00	45,08	90,16
U19AA160	ud	COMPACTACIÓN, SUELOS / ZAHORRAS							
	Determinación "in situ" para comprobar el grado de compactación (densidad / humedad) de suelos ó zahorras compactados, s/ UNE 103503:1995								
		2					2,00		
							2,00	35,56	71,12
HCAB05SS1	ud	COORDINACION DE SEGURIDAD Y SALUD							
	Aplicación del coste de Coordinación de Seguridad y Salud a técnico designado por el promotor, para un período de ejecución de obra de un mes.								
	Meses	1					1,00		
							1,00	350,00	350,00
HCAB05SS2	ud	APLICACION DE COSTES DE SEG Y SALUD EN OBRA							
	Aplicación de los costes de Seguridad y Salud a obra según Plan redactado y aprobado por técnico designado por el promotor, en disposición y seguimiento de las protecciones colectivas e individuales, en un plazo de ejecución estimado de un mes.								
		1					1,00		
							1,00	410,00	410,00
TOTAL CAPÍTULO 03 G. RESIDUOS, CONTROL DE CALIDAD, Y SEG Y SALUD									2.128,54
TOTAL									20.703,61

RESUMEN DE PRESUPUESTO

CAPITULO	RESUMEN	EUROS
01	PISTA DEPORTIVA.....	9.444,76
02	ACABADOS Y EQUIPAMIENTOS.....	9.130,31
03	G. RESIDUOS, CONTROL DE CALIDAD, Y SEG Y SALUD.....	2.128,54
	PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL	20.703,61
	13,00% Gastos generales.....	2.691,47
	6,00% Beneficio industrial.....	1.242,22
	SUMA DE G.G. y B.I.	3.933,69
	21,00% I.V.A.	5.173,83
	PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN POR CONTRATA	29.811,13
	TOTAL PRESUPUESTO GENERAL	29.811,13

Asciende el presupuesto a la expresada cantidad de VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS ONCE EUROS con TRECE CÉNTIMOS

Málaga, a 25 de noviembre de 2016.